

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE 2019

HORA DE INICIO: 18h25

HORA DE FINALIZACIÓN: 18h50

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE; ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA; SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS; ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E, ING. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR**, el Acta 16 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 12 de septiembre de 2019, sin observaciones;
2. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **APROBAR**, en Segundo y definitivo Debate, la Tercera Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que reglamenta la Jubilación Patronal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante;
3. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR**, la Declaratoria de Régimen de Propiedad Horizontal del inmueble de propiedad de la Sociedad Civil Esparta Constructora (Conjunto habitacional San Ignacio), ubicado en el barrio San Ignacio, parroquia Atuntaqui, cantón Antonio Ante.

Siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)



G.A.D MUNICIPAL
ANTONIO ANTE